

EXHIBIT B--DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRING BRANCH POLÍTICA DE USO ACEPTABLE PARA SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA ESTUDIANTES

El Distrito Escolar Independiente de Spring Branch (SBISD) cree firmemente en el valor educativo de los servicios electrónicos y reconoce el potencial para apoyar el programa de estudios y el aprendizaje de los estudiantes al facilitar el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación.

El acceso a la Internet permite a los estudiantes explorar miles de bibliotecas, bases de datos, museos y otros almacenes de información. Las familias deben estar conscientes de que algún material accesible a través de la Internet puede contener elementos que son inapropiados, inexactos o potencialmente ofensivos. Aunque la intención de la escuela es que los estudiantes usen recursos electrónicos para metas educativas constructivas, los estudiantes pueden encontrar formas de acceder a otros materiales. El distrito cree que los beneficios para los estudiantes de usar servicios electrónicos para acceder a los recursos de información y para colaboración exceden las desventajas. En última instancia, los padres y tutores de menores son responsables de establecer y transmitir los estándares que sus hijos deben seguir cuando usan medios e información. Por lo tanto, el Distrito apoya y respeta el derecho de cada familia a negar servicios electrónicos a su estudiante mediante la presentación de un formulario de "exclusión voluntaria" al director de la escuela [ver abajo].

El uso autorizado de los recursos de información por parte de los estudiantes debe ser consistente con los propósitos educativos para los cuales se han proporcionado estos recursos. El uso de los servicios electrónicos del SBISD es para ayudar a los estudiantes a completar las actividades educativas y debe ser usado de una manera que realce las experiencias educativas y cumpla con las políticas del SBISD. Todos los usuarios estudiantes deben cumplir con las disposiciones de esta Política de Uso Aceptable como condición para el uso continuo de la red del SBISD. Esta política se debe seguir siempre que haya una conexión a la red cableada o inalámbrica del Distrito a través de cualquier dispositivo electrónico. SBISD se reserva el derecho de monitorear las actividades en línea de cualquier usuario. Los usuarios no deben tener ninguna expectativa de privacidad con respecto al uso de propiedad del SBISD, incluyendo la red, acceso a la Internet, archivos, texto, conversaciones de sala de chat y correo electrónico.

Seguridad de la Internet

De conformidad con la Ley de Protección de la Internet para los Niños ("CIPA"), se requiere que el Distrito Escolar Independiente de Spring Branch adopte e implemente una política de seguridad de la Internet dirigida a: (a) el acceso de menores a asuntos inapropiados en la Internet; (b) la seguridad y protección de los menores cuando utilicen correo electrónico, salas de chat y otras formas de comunicaciones electrónicas directas; (c) Acceso no autorizado, incluyendo la llamada "piratería", y otras actividades ilegales practicadas por los menores en línea; (d) la divulgación, uso y difusión no autorizada de información personal relacionada con menores de edad; y (e) medidas que restrinjan el acceso de los menores a los materiales perjudiciales para ellos. Además, cada escuela educa a los estudiantes sobre el acoso cibernético, el comportamiento apropiado en línea y las redes sociales, como lo exige la Ley de Mejora de Datos de Banda Ancha.

1. El SBISD ha implementado software de filtrado y / o bloqueo para restringir el acceso a sitios de la Internet que contienen pornografía, representaciones obscenas u otros materiales dañinos para menores de 18 años de edad, en la medida de lo posible, mientras se utiliza su red. Este control también se aplica a otras formas de comunicación como correo electrónico, salas de chat, sitios de redes sociales, mensajería instantánea y similares. Sin embargo, ningún software es infalible, y todavía existe el riesgo de que un usuario pueda estar expuesto a un sitio o mensaje que contenga dichos materiales.
2. El padre o tutor del estudiante es responsable de supervisar y monitorear todo el uso del dispositivo que ocurre fuera de la red del SBISD.
3. Los estudiantes no revelarán información personal, incluyendo el nombre, domicilio, número de teléfono, fotos y similares en la Internet. Se aconseja a los estudiantes que nunca tengan acceso, guarden o envíen algo que no quieran que el público en general vea.
4. Los estudiantes no se reunirán en persona con nadie que hayan conocido solamente en línea a través de la Internet.
5. El usuario es personalmente responsable de sus acciones al acceder y utilizar los recursos del dispositivo de la escuela.
6. Los estudiantes deben cumplir con todas las leyes, reglamentos, el Código de Conducta del Estudiante, la Política de Uso Aceptable y la Política de la Mesa Directiva del SBISD.

Privacidad

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) es una ley federal que protege la privacidad de los archivos de educación estudiantil. De acuerdo con FERPA, los padres o estudiantes idóneos tienen el derecho de inspeccionar y revisar los expedientes de educación del estudiante mantenidos por la escuela. Los estudiantes y padres calificados pueden ver

ciertos expedientes educativos del estudiante en línea a través de Skyward Family Access. Estos expedientes se salvaguardan a través de todos los medios disponibles y el acceso estará restringido a los padres / tutores y al estudiante mediante el uso de nombres de usuario y contraseñas.

Acciones aceptables

Los estudiantes del SBISD pueden usar la red y los servicios electrónicos proporcionados por SBISD para llevar a cabo actividades educativas. Los estudiantes aprenderán cómo los recursos de la Internet pueden proporcionar información educativa valiosa. Se espera que los estudiantes sigan las reglas aceptadas de la etiqueta de la red. Estas reglas incluyen, pero no se limitan, a las siguientes:

- Ser cortés y respetuoso. No enviar ni mostrar mensajes o imágenes ofensivas.
- Utilizar el lenguaje apropiado en cualquier tipo de comunicación. No se usará ningún lenguaje profano, abusivo o descortés para comunicarse ni se debe acceder a los materiales que no estén alineados con las reglas del comportamiento escolar.
- Mantener confidencial la información personal así como los inicios de sesión, contraseñas, direcciones y números de teléfono.
- Utilizar servicios electrónicos con fines educativos únicamente.
- Si se encuentran materiales que violen las reglas de uso apropiado, desconectar inmediatamente y notificar a un adulto.

Acciones inaceptables Está prohibido el uso indebido de los servicios electrónicos proporcionados por SBISD. Estar preparado para ser responsabilizado por sus acciones y por la pérdida de privilegios si esta Política de Uso Aceptable es violada. Además del párrafo de abajo, etiquetado como "Sanciones por Uso Inaceptable", el Código de Conducta Estudiantil del SBISD trata las consecuencias de las violaciones. Las acciones que constituyen un uso inaceptable incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

- No utilizar un dispositivo para dañar a otras personas o a su trabajo.
- No dañar el dispositivo ni la red de ninguna manera.
- No interferir con el funcionamiento de la red mediante la instalación de software, shareware o freeware, incluyendo la alteración de los controles diseñados para proporcionar seguridad en la Internet o la alteración de la imagen del dispositivo por defecto de SBISD.
- No violar las leyes de derechos de autor ni participar en actividades delictivas punibles por la ley.
- No visualizar, enviar ni mostrar mensajes o imágenes ofensivas.
- No compartir su contraseña con otra persona ni ofrecer acceso a ninguna persona a través de su cuenta.
- No revelar su dirección personal o números de teléfono ni los de otros estudiantes o colegas, incluyendo la terminación de los datos del perfil.
- No desperdiciar recursos limitados como espacio en disco o capacidad de impresión.
- No distribuir anuncios, solicitudes, iniciativas comerciales o cabildeo político.
- No invadir otras carpetas, trabajos o archivos.
- No dedicarse a la "piratería" interna o externa, utilizar sitios anónimos de correo electrónico, transmitir virus, iniciar spam o intentar acceder a material inapropiado.

Todos los estudiantes del SBISD tienen acceso a todos los servicios electrónicos disponibles. Si NO desea que su estudiante tenga acceso a servicios electrónicos, por favor complete y envíe el formulario de exclusión y el acceso será negado.

Sanciones por uso inadecuado

El uso de la red escolar es un privilegio no un derecho y puede ser revocado si hay un abuso. El uso indebido, el daño o el vandalismo de los recursos tecnológicos del SBISD también pueden conducir a acciones disciplinarias o legales, incluyendo suspensión, expulsión o procesamiento criminal por parte de las autoridades gubernamentales.

Descargo de responsabilidad

El SBISD no garantiza la calidad de los servicios prestados y no se hace responsable de las reclamaciones, pérdidas, daños, costos u otras obligaciones derivadas del uso de su red. Cualquier cargo acumulado por el usuario de la red del SBISD correrá a cargo del usuario. Las declaraciones del usuario en la Internet son desde el punto de vista individual del autor y no representan las opiniones del SBISD, sus empleados o miembros de la Junta de Educación. Las firmas de los estudiantes y padres o tutores en el Código de Conducta Estudiantil representan el consentimiento para cumplir con la Política de Uso Aceptable.